

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Arquitectura Técnica

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**El Planeamiento Teritorial y Urbanístico de Canarias
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: El Planeamiento Territorial y Urbanístico de Canarias	Código: 159140901
- Titulación: Grado en Arquitectura Técnica - Curso: 1 - Duración: Segundo cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE JULIAN GUTIERREZ JIMENEZ						
- Grupo: TO2 y PA202						
General - Nombre: JOSE JULIAN - Apellido: GUTIERREZ JIMENEZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: julgut@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	17:30	virtual y por correo electrónico	Google hungout o meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación que se pueda acordar con el alumno.

Todo el cuatrimestre		Jueves	17:00	19:00	virtual y por correo electrónico	Google hungout o meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación que se pueda acordar con el alumno.
----------------------	--	--------	-------	-------	----------------------------------	---

Observaciones: En esencia, se mantiene lo ya previsto desde inicio del curso para la actividad presencial, que ya contemplaba las tutorías virtuales (audio y video conferencia, y correo electrónico), excepto ahora las presenciales, por imperativo del COVID-19. Las tutorías virtuales y/o por video-conferencia o por audio-conferencia, requieren que el alumno remita previamente solicitud mediante correo electrónico al profesor, para concretar cita y horario, caso de no poder resolverse por correo electrónico. Las comunicaciones se podrán realizar por google hungout o meet y correo electrónico. O cualquier otro programa de comunicación que se pueda acordar con el alumno. Las comunicaciones por correo electrónico se podrán remitir por el alumno en cualquier momento, y se responderán por el profesor desde que le sea posible, según su disponibilidad (incluso profesional) por ser profesor asociado.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

Se mantienen los mismos porcentajes previstos en la guía docente, tanto para la evaluación continua como para la evaluación única, que ya preveía este tipo de evaluación, con la única variante de la clases, que han pasado de docencia presencial y el trabajo autónomo del alumno, al la docencia virtual y por video-conferencia manteniéndose el trabajo autónomo del alumno.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	60,00 %
Entrega de ejercicios por tema	20,00 %
Resolución de casos prácticos	10,00 %
Participación a través del Aula Virtual	10,00 %

Comentarios

Se mantienen los mismos porcentajes y tipología de evaluación previstos en la guía vigente para la evaluación continua y para la evaluación única; que ya preveía para la evaluación única que será por examen oral y a continuación un examen escrito de caso práctico, a realizar éste último en un periodo limitado de tiempo, de acuerdo con las indicaciones publicadas por el profesor en el Aula Virtual.

El porcentaje correspondiente a los trabajos realizados durante el curso, de optarse a la evaluación única, sólo se sumará si se supera el examen teórico oral y el examen de caso práctico.

Siempre que el número de alumnos en cada convocatoria lo permita, será preferente la realización de examen oral.

El alumnado que opte por la evaluación única tendrá que hacer un examen oral (o el examen tipo test en caso de no ser viable el oral por eventual exceso de número de alumnos) y un examen de caso práctico, a realizar en el horario de examen a través del Aula Virtual.

La duración de la prueba de caso práctico será de 30 minutos y la duración de los exámenes tipo test (de tener que utilizarse en lugar del examen oral) podrá variar entre quince minutos y una hora de tiempo máximo. La calificación final será la media de las dos notas. Para superar la asignatura habrá que aprobar cada una de las pruebas (Oral o test, y caso práctico).